

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PACIFIC GREEN ECUADOR S.A.**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Compañía PACIFIC GREEN ECUADOR S.A., para las que fui designado por la Junta general de accionistas de PACIFIC GREEN ECUADOR S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la ley de compañías me es grato informarles que he revisado el balance de la sociedad y su correspondiente estado de perdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2004 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía, velando por que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas del balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2004 es de una pérdida que asciende a \$ 5.053,68

En consecuencia luego de la pertinente revisión de los libros y cuentas y comprobantes de la compañía PACIFIC GREEN ECUADOR S.A., he encontrado que en la preparación de las cuentas se ha seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la ley de compañías y las leyes tributarias.

Atentamente

Ignacio Mendoza

COMISARIO

